

## JUVENTUD PELIGROSA

Por **Ochoa Camila, Vega Dolores**

### RESUMEN

El siguiente escrito reúne la experiencia de las prácticas abordadas en el año 2019, en el marco de la Facultad de Trabajo Social. Se desarrollaron en la Comisión Provincial por la Memoria, específicamente en el Programa de Juicios por Delitos de Lesa Humanidad. Nuestro objetivo principal consistió en la elaboración de una propuesta teórico-metodológica desde el Programa de Justicia por Delitos de Lesa Humanidad para el abordaje de los talleres de La Escuela va a los Juicios, donde desde el trabajo sobre la construcción de la juventud como la otredad peligrosa pueda establecerse una relación entre el presente y nuestro pasado reciente.

**Palabras claves:** Derechos humanos- Juventud peligrosa- Memorias, verdades y justicia

La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) fue creada en el año 1999 por una resolución legislativa de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, actualmente se encuentra ubicada en la ex Dirección de Inteligencia de La Policía Bonaerense (ex DIPPBA), calle 54 entre 4 y 5. Es un organismo público, autónomo y autárquico que promueve e implementa políticas públicas de memoria y derechos humanos. El objetivo principal es la defensa de los Derechos Humanos tanto en el presente como también en el pasado y una reflexión crítica de estos.

La CPM se subdivide en distintas áreas y las prácticas de formación profesional las desarrollamos en el Programa de Justicia por Delitos de Lesa Humanidad, donde se despliegan investigaciones y peritajes que luego se presentan como documentación probatoria en los juicios por delitos de lesa humanidad. Los informes construidos por el programa se constituyen en una respuesta a las demandas judiciales, en sus diferentes instancias. La tarea del programa en este sentido, consiste en dialogar, interpretar, conocer y poder reconstruir las lógicas de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policiales que existían en el contexto de la dictadura cívico militar, del cual se encuentra expresado en el fondo documental denominado archivo de ex DIPPBA; en dicho fondo documental, podemos encontrar el nombre y apellido de cada una de las personas que fueron captadas bajo las lógicas de inteligencia de las F.A y policiales, como también así otros casos en los que se obtiene la información de N.N. Esto da cuenta de la concepción y las lógicas que se implementaron por parte del gobierno militar y lo que reprodujeron estas Instituciones, lógicas que hicieron un quiebre en nuestra sociedad.



Por otro lado, dentro del Programa de Justicia por Delitos de Lesa Humanidad, se desarrollan otras actividades; una de ellas es el taller *La escuela va a los Juicios*, donde colegios secundarios (jóvenes entre 16 y 18 años) concurren a las audiencias llevadas a cabo en la Cámara Federal de Apelaciones por los delitos cometidos a partir de 1976.

El taller tiene por objetivo la visibilización de los Juicios de Lesa Humanidad, ya que la comisión entiende que estos forman parte de la construcción colectiva de la Memoria de nuestra sociedad. La CPM hace hincapié en el “acompañamiento” a las víctimas en las audiencias. Es por ello que esta última se constituye en una herramienta y un momento reparador.

Durante el taller se da el espacio para que los/as jóvenes puedan reflexionar y expresar lo que han vivido, presenciado, sentido, y compartirlo junto a sus compañeros/as. En el desarrollo de nuestra práctica participaron jóvenes de varias escuelas del partido de La Matanza. En base a ello comenzamos a problematizar cuestiones como, por qué eran importantes estas instancias en los/as jóvenes, por qué eran jóvenes los/as receptores/as del taller. A su vez, cómo los talleres servían para mantener viva la memoria y reconstruir la historia a partir del presente y la continuación de las memorias colectivas.

Consideramos que es fundamental para poder comprender y problema-

tizar partir de las categorías siguientes como, Derechos Humanos; “lo que consideramos un derecho es una conquista trabajosamente adquirida por la Humanidad a costa de terribles esfuerzos, guerras, revoluciones, penalidades” (Garín, 2012, pág. 8). A su vez aludimos a ellos en su integralidad, y concordamos con Garin (2012), cuando señala que es necesario considerarlos de una manera amplia, mirando todo lo que rodea y queda muchas veces invisibilizado por el tecnicismo jurídico. Es por ello que “los Derechos Humanos están inseparablemente unidos a una determinada visión del mundo, a una forma particular de entender las relaciones humanas, a un conjunto de valores. Los Derechos Humanos son, antes que fórmulas jurídicas, expresiones de una concepción política.” (Garin, 2012; 15).

Por otro lado, es importante el concepto de memorias que construye nuestra identidad, tanto de forma individual como colectiva. Tomando a Calveiro (2006) sostiene que no existen memorias neutrales, sino que hay una articulación entre el presente y el pasado, que es atravesada por una carga política.

Podemos articular a este anterior concepto el de Verdades y Justicia entendiendo a esta última como un proceso de reparación desde el Estado a la sociedad, además de entenderla desde una perspectiva jurídica como el escenario para que se resuelvan las luchas del pasado y construir la verdad del proceso cívico militar eclesialístico.

Para continuar con el desarrollo retomaremos la concepción de “Justicia” del autor Carlos Leavi (2014), éste propone hablar de los juicios como acontecimientos culturales y no solo jurídicos porque se expresa todo lo acumulado históricamente (luchas y organizaciones sociales, disputas, etc.) y también se proyecta hacia el futuro en donde hay una necesidad de concretar los juicios al instalarse en agenda pública y social.

Frente al desarrollo de la práctica se encontraba gobernando un Estado Neoliberal, la Alianza Cambiemos, que agudizaba con sus políticas el territorio judicial y sus prácticas; con esto se quiere decir, los genocidas comienzan a tener más privilegios, a darles prisiones domiciliarias, se pone en cuestión la cifra de los 30.000 desaparecidos; los Juicios de Lesa Humanidad no se desarrollan de forma continua; los transcurros de dichas audiencias extensos; los genocidas tienen ciertas libertades, para ausentarse durante los mismos y que además otros continúan en libertad y/o sin una sentencia firme. Se da la implementación del “2x1” a los genocidas de Estado, hecho repudiado por la sociedad, lo que apunta a un ciclo de retrocesos en materia de DD. HH.

Por otro lado, con la Alianza Cambiemos y con la ayuda de los medios de comunicación hegemónicos, se fue construyendo la idea de un enemigo interno. Este último se piensa como una construcción de “la otredad” que nos es “ajena” y que podemos identificar como “juventud peligrosa”. Chávez (2005):

“...no es la acción misma, sino la posibilidad de la acción lo que lo hace peligroso. Todo joven es sospechoso, carga por su es-

tatus cronológico la marca del peligro. Peligro para él mismo: irse por el mal camino, no cuidarse; peligro para su familia: trae problemas; peligro para los ciudadanos: molesta, agrede, es violento; peligro para la sociedad: no produce nada, no respeta las normas.” (pág 15)

En este sentido, nosotras vemos a estos/as jóvenes como sujetos de derechos, con capacidad de decidir, de pensar, de criticar, de discernir, con voz propia, un sujeto que tiene qué decir, político con potencia para transformar la realidad.

Consideramos a los sujetos, así como a lo social desde una perspectiva elástica, ni totalmente determinada ni totalmente libre, en esta tensión entre la determinación y la indeterminación. Esta doble mirada nos permite una aproximación hacia la experiencia de los sujetos, por un lado la manera en que estos perciben y significan el mundo y como lo definen a partir de un conjunto de condicionamiento y situaciones que son preexistentes, y por otro lado la continua construcción y movimiento de lo social, teniendo una mirada desde la complejidad de lo social, ya que esta es opaca y contradictoria.

Frente al desarrollo de la práctica, definimos como objetivo general poder elaborar una propuesta teórico-metodológica desde el Programa de Justicia por Delitos de Lesa Humanidad que aborde la construcción de la juventud como la otredad peligrosa para profundizar las categorías de Memorias Verdades y Justicias desde los talleres “La Escuela va a los Juicios”. Para poder llevar a cabo dicho objetivo, fue necesario definir los objetivos específicos, que contribuyen a la realización del mismo, por un lado fue vital diagramar y coordinar los talleres “La escuela va a los juicios” para conocer las percepciones de los/as jóvenes/as acerca del pasado reciente y reflexionar acerca de las construcciones de la juventud como peligrosa.

A su vez, consideramos importante analizar las construcciones de los jóvenes como “peligrosos” en las fichas y legajos que forman parte del fondo documental de la ex DIPPBA; para así poder compararlos con el contexto actual.

Y por último intentamos poner en diálogo las concepciones teóricas de las categorías juventudes peligrosas, memorias verdades y justicias en relación con el desarrollo de las diversas actividades llevadas a cabo.

Para poner en práctica los mismos tomamos diversas herramientas metodológicas que nos permitieron ejecutarlos. Para el diseño estratégico tomamos los aportes de Verónica Cruz (2014) que define la estrategia, como un proceso para aproximarnos a alcanzar nuestra meta, generando condiciones favorables para lograr nuestro propósito. Tuvimos en cuenta varias tácticas, entre ellas la observación y participación previa en el desarrollo de los talleres *La Escuela va a los Juicios* para tener un acercamiento y conocimiento acerca del trabajo allí realizado, sus dinámicas y objetivos. Por otro lado al trabajar con grupos diferentes en cada encuentro de taller, disponíamos de informarnos desde qué lugares llegaban los/as estudian-

tes, obteniendo información sobre el barrio del que vendrían, la escuela y suponiendo posibles discusiones que hubieran tenido trabajadas previamente, como también siendo cuidadosas a la hora de abordar ciertas problemáticas en los talleres.

Otra de las tácticas puestas en juego, fue tener en cuenta los gustos e intereses por los que se inclina hoy en día la juventud para hacer más participativo, entretenido y ameno cada encuentro. A su vez, implementamos herramientas dinámicas para el desarrollo de los mismos, como retomar sus propias creaciones de otros talleres para utilizarlos en otros, o implementar juegos, ya que la imaginación está presente en sus expresiones artísticas y literarias, sus pensamientos, fantasías, miedos, tristezas y deseos; profundizamos nuestro conocimiento de la institución a través de la mirada de la Directora del Programa, a quien le realizamos una entrevista.

El desarrollo de la estrategia, no se hubiese producido sin un acercamiento o conocimiento del propio programa o de sus actores, gracias a ello pudimos direccionar cada uno de los talleres, y recortar la búsqueda dentro de los archivos de la ex DIPPBA.

Para concluir, consideramos que el programa es crucial para trabajar con los/as jóvenes ya que permite la construcción de la memoria colectiva, debido que no solo lo expresado queda en el auditorio, sino que también es transmitido a sus familias. Pudimos lograr cierto fortalecimiento de eso y que de los encuentros nos llevemos pensamientos, reflexiones y sensaciones que nos movilicen y que podamos multiplicar en nuestros diferentes ámbitos de socialización, propagando la memoria colectiva.

Este proceso da cuenta de la importancia que se debe tener en los jóvenes, como generación futura que va a disputar por los próximos derechos y que actualmente lo hacen con las construcciones generadas por un Estado, que debería ser garante de todos nuestros derechos.

Como hemos ya mencionado, quienes producen una construcción del joven como peligroso son tanto los medios de comunicación hegemónicos como el Estado y la sociedad misma que determinan a los mismos según la vestimenta, lenguaje, o lugar de procedencia. Esto se realiza con intereses que responden a cierto sector social, en desmedro de otro, ese otro al cual se criminaliza, señala y al cual se dirigen ciertas políticas estatales por ejemplo represivas o punitivas, siendo las significaciones sociales imaginarias construidas, su justificación. La desnaturalización de esto mismo es a lo que buscamos apuntar en nuestra intervención.

Direccionamos esta línea de trabajo con la finalidad de generar un aporte al programa, realizando un cuadernillo con las planificaciones y otros aspectos que hacen fructíferas y eficientes el abordaje de los mismos. Para la cual el próximo año puede retomarse en miras a una mayor profundización y realizar un abanico de posibilidades de trabajo en el taller.

## BIBLIOGRAFÍA

— CALVEIRO, Pilar (2006) Los usos políticos de la memoria. Sujetos socia-

les y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101020020124/12PIIC-cinco.pdf>

– CHÁVEZ, Mariana (2005). Juventud negada y negativizada : Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Última decada N°23, CIDPA Valparaíso, diciembre 2005, PP. 9-32

– CRUZ Verónica y FUENTES María Pilar (2014) Lo metodológico en Trabajo Social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social. Colección Libros de Cátedra EDULP UNLP, Prólogo y Capítulos III, IV y VI.

– Experiencias y desafíos en Sitios de Memoria. Secretaria de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación.(sd)

– Naciones Unidas (2016) “Derechos humanos”

– Convenio Marco Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo y Ministerio de Desarrollo Social (2006). Sobre Derechos Humanos y Derecho a la Identidad. Recuperado de: [https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivo-Galeria/cuadernillo\\_promotores.pdf](https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivo-Galeria/cuadernillo_promotores.pdf)

– LEAVI, Carlos (2014) “Los sentidos de la Justicia: Juicios, testimonios y desapariciones” . EDULP, La Plata..